

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0205/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del R.D. Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial de los Presupuestos de esta Entidad para el ejercicio 2022, que ha resultado definitivo por aprobación del Pleno de fecha 28 de enero de 2022 al haberse resuelto las reclamaciones presentadas. El citado acuerdo determina:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, el estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, incluyendo sus anexos incorporados al mencionado expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA EJERCICIO 2022

I. ESTADO DE INGRESOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	OPERACIONES CORRIENTES	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	25.589.188,52
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.425.950,00
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	8.492.203,17
III	INGRESOS	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.336.094,38
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.254.327,78
	Total Operaciones Corrientes	55.097.763,85
	OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.054.820,58
	Total Operaciones de Capital	5.054.820,58
	Total Operaciones no Financieras	60.152.584,43
	OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.640.000,00
	Total Operaciones Financieras	5.745.000,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS....	65.897.584,43

I. ESTADO DE GASTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	23.591.827,56
II	GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	20.784.651,85
III	GASTOS FINANCIEROS	73.932,70
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.483.090,43
V	FONDO DE CONTINGENCIA	270.000,00
	Total Operaciones Corrientes	49.203.502,54
	OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	10.184.046,58
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	760.000,00
	Total Operaciones de Capital	10.944.046,58
	Total Operaciones no Financieras	60.147.549,12
	OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.645.035,31
	Total Operaciones Financieras	5.750.035,31
	TOTAL ESTADO DE GASTOS....	65.897.584,43

PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL EXPOSICIONES Y CONGRESOS
ADAJA S.A.U.

EJERCICIO 2022

I. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	418.407,77
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (APORTACIÓN MUNICIPAL)	175.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES (POR ALQUILERES Y SUMINISTROS)	114.985,39
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total Ingresos no Financieros	708.393,16
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Variaciones Financieras de Ingresos	0,00
	TOTAL INGRESOS	708.393,16

II. ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	198.902,60
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	488.242,56
III	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES (AMORTIZACIONES)	16.248,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total Gastos no Financieros	708.393,16
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Variaciones Financieras Gastos	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS		708.393,16

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AYUNTAMIENTO DE ÁVILA
INGRESOS.

CAP	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ADAJA,SAU	TOTAL	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
I	IMPUESTOS DIRECTOS	25.589.188,52	0	25.589.188,52		25.589.188,52
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.425.950,00	0	2.425.950,00		2.425.950,00
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.492.203,17	418.407,77	8.910.610,94		8.910.610,94
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.336.094,38	175.000,00	17.511.094,38	-175.000,00	17.336.094,38
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.254.327,78	114.985,39	1.369.313,17		1.369.313,17
VI	ENAJENACIONES	0,00		0,00		0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.054.820,58		5.054.820,58		5.054.820,58
	Total Ingresos no Financieros	60.152.584,43	708.393,16	60.860.977,59	-175.000,00	60.685.977,59
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00		105.000,00		105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.640.000,00		5.640.000,00		5.640.000,00
	Total Ingresos Financieros	5.745.000,00	0,00	5.745.000,00	0,00	5.745.000,00
TOTAL INGRESOS		65.897.584,43	708.393,16	66.605.977,59	-175.000,00	66.430.977,59

GASTOS.

CAP	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO	ADAJA,SAU	TOTAL	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
I	GASTOS DE PERSONAL	23.591.827,56	198.902,60	23.790.730,16		23.790.730,16
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.784.651,85	488.242,56	21.272.894,41		21.272.894,41
III	GASTOS FINANCIEROS	73.932,70	5.000,00	78.932,70		78.932,70
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.483.090,43	0	4.483.090,43	-175.000,00	4.308.090,43
V	FONDO DE CONTINGENCIA	270.000,00	0	270.000,00		270.000,00
VI	INVERSIONES REALES	10.184.046,58	16.248,00	10.200.294,58		10.200.294,58
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	760.000,00		760.000,00		760.000,00
	Total Gastos no Financieros	60.147.549,12	708.393,16	60.855.942,28	-175.000,00	60.680.942,28
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00		105.000,00		105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	5.645.035,31		5.645.035,31		5.645.035,31
	Total Gastos Financieros	5.750.035,31	0,00	5.750.035,31	0,00	5.750.035,31
	TOTAL GASTOS	65.897.584,43	708.393,16	66.605.977,59	-175.000,00	66.430.977,59

2.º Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, conforme a la redacción definitiva resultante, que obra en el expediente de su razón.

3.º Aprobar la Plantilla de Personal Municipal así como las correspondiente Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual actualizadas, cuyo resumen es el siguiente:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2022 (DICTAMEN C.I. PRESIDENCIA 22/12/21)
FUNCIONARIOS DE CARRERA

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PLAZAS	GRUPO/SUBGPO	SUBESCALA	CATEGORÍA
SECRETARIO/A	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
OFICIAL MAYOR	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR/A	V-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	SUPERIOR
VICEINTERVENTOR/A	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	SUPERIOR
TESORERO/A	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	-----

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	N.º/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-13 V-2 T-15	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR/A RECURSOS HUMANOS	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. GRAL.	TÉCNICA	SUPERIOR	
ADMINISTRATIVO/A	A-30 V-8 T-38	C-C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATI		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A-18 I-11 V-12 T-41	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-14 T-14	C-C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		CD:1;S.G:2; POL:1;SEI:3; S.SOC:A-5; SANT.ESP. 1
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-10 I-4 V-5 T-19	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
PORTERO	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARQUITECTO	A-3 V-2 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	A-1 V-1 T-2	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
GERENTE URBANISMO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-3 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE RENTAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	N.º/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
COORDINADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TECNICO MEDIO	JEFE SERVICIO EMPLEO
TRABAJADOR/A SOCIAL	A-7 I-1 V-1 T-9	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
LUDOTECARIO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	V-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE GESTIÓN	I-2 V-1 T-3	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTIÓN	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE CONTABILIDAD	I-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECI.	TECNICA MEDIA		
OPERADOR DE CONSOLA	A-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
SOCORRISTA	A-5* V-1 T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	*1 en 2º ACT. EN OBRAS
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-3 T-3	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-4 T-6	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
AUXILIAR INFORMÁTICO DE APOYO	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	SECRETARIA
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 T-1	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
INSPECTOR	V-2 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	2 en comisiones de servicio (*)

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	N.º/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
SUBINSPECTOR	A-4 (*) V-2 T-6	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A-10* V-7 T-17	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 Resp.P.I.Tráfico 1 CS **4 ACCTALES
AGENTE	A-75 V-1 T-76	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	2 CS
AUXILIAR DE POLICÍA (GUARDA DE PRESA)	A-1 T-1	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICÍA	ORD. 2º ACT (a extinguir)
JEFE S.E.I.	V-1 T-1	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
SARGENTO	V-2 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-7 V-2 T-9	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-33 V-9 T-42	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	7 se cubren en enero
MECÁNICO- CONDUCTOR GRÚA	A-1 I-1 T-2	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO- CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-7 V-1 T-8	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
LECTOR DE CONTADORES	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	A-1 V-4 T-5	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS: A 1 PM; 4 V OBRAS, ALUM.ABASTOS Y JARDINES
OFICIAL	A-21 V-7 I-1 T-29	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JAR:A8,V2; OBR:A4,V3,I1; ALUM:A5, V1;MERC:V1; ABAST. A2 C.D: A1; MUR: A1
AYUDANTE	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS
OPERARIO	A-38 I-10 V-5 T-53	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO Adscripción: JAR:A7,I5,V1 MULT.A1; OBRAS: A11,I2,V1; CEM: A6,V2; ALUM: A2, V1; PMOV:MERC:I1; ABASTOS; ALM:A2; POLI:A1,I1; PZA. TOR.: I1; AGUAS:A1; C.D.:A5.; DEP.CS:A1; TURISMO A1;

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	N.º/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-2 T-2	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO
LIMPIADOR/A	A-1 I-2 V-1 T-4	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

En virtud del acuerdo del Pleno Corporativo, se integran en la Plantilla de Personal funcionario de la Corporación las plazas de personal de la disuelta Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos, que son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	N.º/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO AUXILIAR	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	A-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	

RESUMEN A):		
SITUACIÓN		N.º
A	SERVICIO ACTIVO	349
V	VACANTES	88
I	INTERINO	38
T	TOTAL	475

B) PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	N.º/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
PSICÓLOGO	I-3 T-3	I	SERVICIOS SOCIALES	2 JORNADA COMPLETA (PROGRAMA DES. COGNITIVO MAYORES) 1 TIEMPO PARCIAL (EPAP)
TÉCNICO DE EMPLEO	I-1 T-1	II	EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO	TITULADO GRADO MEDIO
EDUCADOR	I-2 T-2	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO 1 TRABAJADOR SOCIAL/ INTERVENCIÓN FAMILIAR.
PROFESOR AULA APOYO AL ESTUDIO	I-2 T-2	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO FIJOS DISCONTINUOS/ T.PARCIAL
AGENTE DE IGUALDAD	I-1 T-1	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
TRABAJADOR SOCIAL	I-6 T-6	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
PROFESOR	I-9 V-1 T-10	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (JORNADA COMPLETA)
PROFESOR	I-4 T-4	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (TIEMPO PARCIAL)
PROFESOR	I-3 T-3	I	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS	TITULADO SUPERIOR (TIEMPO PARCIAL)
TÉCNICO GRADO MEDIO	I-2 T-2	II	ACCESIBILIDAD	TITULADO GRADO MEDIO

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	N.º/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
AGENTE DESARROLLO Y EMPLEO	I-2 T-2	II	EMPLEO	TÍTULO GRADO MEDIO
COORDINADOR PROGRAMAS DUAL	I-1 T-1	II	EMPLEO	TÍTULO GRADO MEDIO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 T-1	IV	1 INTERVENCIÓN	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-5 T-5	IV	5 SERVICIOS SOCIALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 T-1	IV	1 ACCESIBILIDAD	GRADUADO ESCOLAR TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR INFORMÁTICO	I-1 T-1	IV	INTERVENCIÓN/INFORMÁTICA	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-3 T-3	IV	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-4 V-1 T-5	IV	SERVICIOS SOCIALES	G. ESCOLAR/FP 1 GRADO 2 FIJOS DISCONTINUOS
AUXILIAR CASA DE ACOGIDA	I-2 T-2	IV	SERVICIOS SOCIALES	TIEMPO PARCIAL
MONITOR	A-1 T-1	III	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACION COMUNITARIA BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR
MONITOR YOGA	I-1 T-1	IV	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACIÓN COMUNITARIA G. ESCOLAR/FP 1 GRADO
OPERARIOS	I-4 T-4	V	MERCADOS: ; 1 I; OBRAS 1 I JARDINES: 1 I ARCHIVO 1 I	

Se integran en la Plantilla de Personal laboral de la Corporación las plazas de personal del Patronato Municipal de Deportes que son las que siguen:

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	N.º/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A-1 I-2 T-3	IV	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	GRADUADO ESCOLAR
ENCARGADO	A-1 T-1	IV	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	GRADUADO ESCOLAR
COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES	I-1 T-1	II	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	TITULACIÓN GRADO MEDIO
OPERARIOS	A-1 I-2 T-3	V	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	

RESUMEN B):		
SITUACIÓN		N.º
A	SERVICIO ACTIVO	4
V	VACANTE	2
C/I	CONTRATADO/INTERINO	63
T	TOTAL	69

C) PERSONAL DE EMPLEO		
DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	N.º/SIT	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	A-1 T-1	Según dotación presupuestaria.
ASESORES GRUPO POLÍTICO	A-10 T-10	

RESUMEN C):		
SITUACIÓN		N.º
A	SERVICIO ACTIVO	12
V	VACANTE	0
T	TOTAL	12

RESUMEN GLOBAL.

	ACTIVO	INT/CON	VACANTE	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO	349	38	88	475
PERSONAL LABORAL FIJO	4	63	2	69
PERSONAL EMPLEO	12	--		12
TOTAL	365	101	90	556

ANEXO QUE SE CITA

PLANTILLA DE PERSONAL A APROBAR JUNTO PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022

a) FUNCIONARIOS	N.º
1. Con habilitación de carácter nacional	
1.1. Secretario	1
1.2. Interventor	1
1.3. Tesorero	1
1.4. Oficial Mayor Viceinterventor	1
2. Escala Administración General	
2.1. Subescala Técnica	16
2.2. Subescala de Gestión	3
2.3. Subescala Administrativa	38
2.4. Subescala Auxiliar	41
2.5. Subescala Subalterna	40

3.	Escala Administración Especial	
3.1.	Subescala Técnica Superior	14
3.2.	Subescala Técnica Media	31
3.3.	Subescala Técnica Auxiliar	--
3.4.	Subescala Servicios Especiales	
	a) Policía Local y Auxiliares	104
	b) Extinción de Incendios	54
	c) Cometidos especiales	27
	d) Personal de Oficios	102
b)	PERSONAL LABORAL	
	Psicólogo	3
	Técnico Grado Medio Empleo	1
	Técnico Grado Medio Accesibilidad	2
	Agente desarrollo y Empleo	2
	Coordinador Programas Dual	1
	Trabajador Social	6
	Profesor Escuela Mcpal. de Artes Plásticas	3
	Profesor Escuela Municipal de Música	14
	Profesor Aula Apoyo Estudio	2
	Educador	2
	Auxiliar Administrativo	10
	Auxiliar Informático	1
	Auxiliar de Ludoteca	5
	Auxiliar Casa de Acogida	2
	Agente de Igualdad	1
	Auxiliar de Biblioteca	3
	Monitor	2
	Encargado	1
	Coordinador Juegos Escolares	1
	Operarios diversos servicios	7
c)	PERSONAL DE EMPLEO	
	Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
	Responsable y Portavoz de Prensa	1
	Secretario Grupos Políticos	10



4.º Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna”.

Ávila, 28 de enero de 2022.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.

